



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Reemplaza a la Dra. Adriana B. Actis, por la Dra. Silvina R. Barembaum. Comité Evaluador A.

VISTO:

La RHCD-2023-24-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aprueba la conformación del Comité Evaluador A - Área Básica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso vencen en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana B. Actis integra dicha Comisión, en calidad de miembro titular;

Que por NO-2023-00249561-UNC-SCT#FO, la Dra. Actis se excusa, por razones personales, de integrar el mencionado Comité;

Que la Dra. Silvina R. Barembaum integra la Comisión en calidad de miembro primer suplente;

Que resulta conveniente efectuar el reemplazo de la Dra. Actis, en los términos de lo dispuesto en la Ordenanza 6/08 HCS (TO RR 1933/18 – Renovación de designaciones por concurso de Profesores Regulares y Profesores Auxiliares) y la OHCD 3/08;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Reemplazar a la Dra. Adriana B. Actis –miembro titular-, por la Dra. Silvina R. Barembaum –primer suplente-, en el Comité Evaluador A, Área Básica, aprobado por RHCD-2023-24-E-UNC-DEC#FO.

ARTICULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a las interesadas, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr